



BUIN, 17 FEB 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 303 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; y DL N° 799 de 1974

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 07 de febrero de 2023, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 10 al 20 de febrero de 2023. Nómbrese como Secretario Municipal Subrogante al funcionario municipal don Fernando Espina Pino, Abogado, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1205 de fecha 26 de Mayo de 2020, se autoriza la destinación del Parque Automotriz Municipal.

4.- La instrucción del Administrador Municipal de Decretar la salida de vehículo municipal.

DECRETO.

1.- Autorizase la salida de vehículo municipal, para los fines de semana y días festivos durante el mes de Marzo de 2023.

VEHICULO PPU	CONDUCTOR	FUNCION	PERIODO
LXYD -13	Walter Briceño Mondaca	Salida por contingencia o emergencia	Sábados, domingos y festivos.

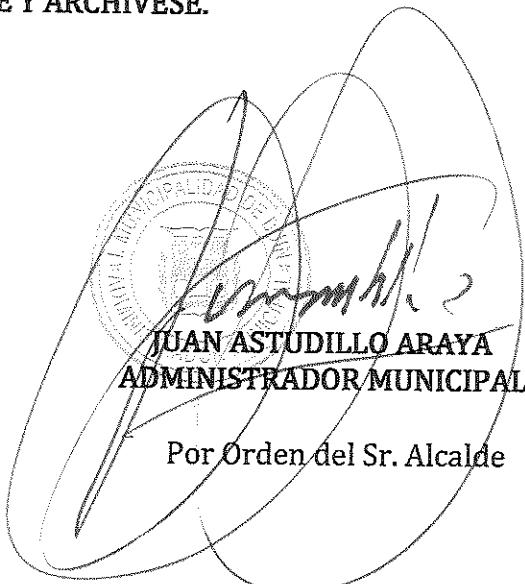
2.- La salida del vehículo estará sujeto con previo conocimiento del Director de Secretaría Comunal de Planificación, de acuerdo al Decreto N° 2683 de 2022, que aprueba el Reglamento de uso y circulación de Vehículos Municipales y Carga de combustible de la Municipalidad de Buin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO ESPINA PINO  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLAL. FEP. apg.  
DISTRIBUCIÓN:  
- D.A.F.  
- SECPLA  
- CONTROL  
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MEMO SECPLA N° 167

ANT.: No hay.

MAT.: Salida de camioneta de  
 Secpla, mês Marzo 2023.

BUIN,

15 FEB. 2023

DE : DIRECTOR DE SECPLA  
 A : SR. JUAN ASTUDILLO ARAYA  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar, el suscrito solicita Ud., autorizar se decrete la salida de la camioneta destinada a esta Dirección, para los días festivos y fines de semana por el mes de Marzo del año 2023, para contar con el apoyo del funcionario a cargo del vehículo en cuestión, en casos de emergencia.

El vehículo municipal en mención es el siguiente:

VEHÍCULO PPU	CONDUCTOR	FUNCTION	PERIODO
LXYD-13	Walter Briceño M.	Salida por contingencia o emergencia	Sábados, Domingos y festivos.

Es importante señalar que la salida del vehículo en cuestión, estará sujeto con previo conocimiento del que suscribe, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°2683/2022, que aprueba el Reglamento de Uso y Circulación de Vehículos Municipales y Carga de Combustible de la I. Municipalidad de Buin.

Saluda atentamente a Ud.

  
**OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ**  
 DIRECTOR DE SECPLA



Lcz.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carlos Gardel N° 415 - www.buin.cl